

CONSIDERANDO LOS VALORES EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA

Luis DE LA PEÑA SÁNCHEZ

Resumen

Este trabajo pretende presentar el acompañamiento social y educativo como una metodología dirigida por valores de humanización en las intervenciones con personas en grave situación de exclusión social. Para ello, se revisa el fenómeno de la exclusión y sus repercusiones vitales en las personas que las sufren así como los modelos más relevantes de intervención socio-educativa. Se profundiza en los valores intrínsecos a la intervención socioeducativa desde la perspectiva de la logoterapia de Viktor Frankl.

En segundo lugar, se muestra una experiencia educativa en la que los valores personales y morales se constituyen en el contenido fundamental de la intervención con personas privadas de libertad (internos en centro penitenciario): los grupos de diálogo sobre valores y sentido de la vida.

Abstract

Considering values in social and educational intervention programs

This paper aims to present the social and educational support as a humanization values driven methodology in interventions with people at serious risk of social exclusion. For this purpose the phenomenon of exclusion and its vital impact on people who suffer on it is reviewed, as well as the most relevant models of socio-educational intervention. An insight into the intrinsic values to educational intervention from the perspective of logotherapy of Viktor Frankl is presented.

In a second part, it shows an educational experience in which personal and moral values constitute the main content of the intervention with persons deprived of liberty (prison inmates): dialogue groups on values and meaning of life.

Palabras clave: Valores. Exclusión social. Logoterapia- Educación moral. Humanización. Diálogo. Responsabilidad. Personas privadas de libertad.

Key words: Values. Social exclusion. Logotherapy. Moral education. Humanization. Dialogue. Responsibility. Detainees.

Introducción

En este trabajo se pretende presentar el acompañamiento social y educativo como una metodología dirigida por valores de humanización en las intervenciones con personas en grave situación de exclusión social. Para ello entiendo que es necesario comprender adecuadamente el fenómeno de la exclusión y sus repercusiones vitales en las personas que las sufren. Y en segundo lugar pretendo mostrar una experiencia educativa en la que los valores personales y morales se constituyen en el contenido fundamental de la intervención con personas privadas de libertad (internos en centro penitenciario): los grupos de diálogo sobre valores y sentido de la vida.

En estos últimos años en los que la llamada crisis económica y sus consecuencias ocupan gran parte de los medios de comunicación, resulta más fácil encontrarse con noticias que hacen referencia a situaciones de pobreza económica y exclusión social y que afectan gravemente a un mayor número de personas en nuestras sociedades desarrolladas.

- Personas carentes de hogar durmiendo en albergues o pernoctando en la vía pública en cajeros de los bancos, en los parques, etc.
- Familias desahuciadas de sus viviendas al no poder hacer frente al pago de hipotecas anteriormente firmadas.
- Aumento constante de personas en situación de paro con imágenes de largas filas ante las oficinas de “empleo”.
- Los Comedores Sociales y el reparto gratuito de alimentos vuelven a ser una solución para muchas personas en la cobertura de sus necesidades básicas.
- Grupos de inmigrantes en situación de irregularidad subsistiendo en guetos urbanos.
- Reportajes sobre personas con graves problemas de alcoholismo y/o drogodependencia, estereotipados como irrecuperables o peligrosos.
- Etc.

Sin embargo, estas situaciones presentes no son ni nuevas ni consecuencias coyunturales de la actual crisis. Durante décadas los informes de la Fundación FOESSA (2011), por poner un ejemplo, han venido señalando repetidamente la existencia en nuestro país de un amplio sector de la población viviendo bajo el umbral de la pobreza (sigue afectando a una quinta parte de los hogares españoles, entre 8 y 9 millones de personas) y cuyas condiciones de vida muestran las huellas del sufrimiento humano. Los indicadores socioeconómicos son además persistentes en señalar que la desigualdad entre los ingresos de los más pobres y los más ricos en el conjunto de los países de la OCDE sigue incrementándose (OECD, 2011). El modelo economicista fundamentado en el crecimiento constante del PIB y de la competitividad, en el culto a la privatización y el sector privado junto al desprecio por el sector público, en la defensa de los mercados no regulados, etc., no genera, como señalan sus defensores, un desarrollo correlativo de la cohesión social. El crecimiento por sí mismo (como por ejemplo ha ocurrido en España entre 1995 y 2007) no asegura la redistribución equitativa de la renta, ni la disminución de la pobreza, ni la protección social.

Creo que pueden ser aclaradoras las palabras del historiador, escritor y profesor británico Tony Judt (2011) en su libro “Algo va mal”: “Cuanto mayor es la distancia entre la minoría acomodada y la masa empobrecida, más se agravan los problemas sociales, lo que parece ser cierto tanto para los países ricos como para los pobres. No importa lo rico que sea un país, sino lo desigual que sea. (...). La desigualdad es corrosiva. Corrompe a las sociedades desde dentro. El impacto de las diferencias materiales tarda un tiempo en hacerse visible, pero, con el tiempo, aumenta la competencia por el estatus y los bienes, las personas tienen un creciente sentimiento de superioridad (o de inferioridad) basado en sus posesiones, se consolidan los prejuicios hacia los que están más abajo en la escala social, la delincuencia aumenta y las patologías debidas a las desventajas sociales se hacen cada vez más marcadas. El legado de la creación de riqueza no regulada es en efecto amargo.” (p. 33-34).

La construcción y desarrollo a lo largo del siglo XX del Estado del Bienestar o de Protección Social entró en crisis desde los años 70. Sin cuestionar el sistema económico de libre mercado se pretendía corregir los excesos e injusticias del capitalismo mediante la intervención de la administración del Estado. Gracias a la tributación progresiva y a la provisión de servicios sociales (educación gratuita, sanidad universal, pensiones y

subsidios de desempleo, etc.) se buscaba hacer frente y resolver colectivamente las situaciones de pobreza y de riesgo para los individuos en situación de vulnerabilidad o exclusión social. De hecho, estos bienes serían inaccesibles para estas personas si tuvieran que asegurarse desde la lógica del mercado.

La actual crisis es también una crisis de valores morales y políticos en la medida en la que las prioridades y decisiones apuntan hacia un modelo más individualista de concebir la organización de la sociedad y la consecución o no del bienestar. La pobreza y la exclusión son realidades posibles de erradicar, pero sólo mediante cambios en el conjunto de la sociedad en la que de hecho existe esa pobreza. El tratamiento social de la exclusión no puede ser únicamente el tratamiento de los excluidos.

Los proyectos de intervención psicosocial o socioeducativa ofrecen estrategias de ayuda centradas en la dimensión personal de la exclusión. Sin duda alguna los procesos de cambio que permiten abordar la inclusión social no son posibles sin la participación activa, consciente y responsable de las personas que sufren la situación concreta de la exclusión. Para la logoterapia que el hombre cobre conciencia de su responsabilidad es axiomático: no es posible concebir al ser humano sin las dimensiones de libertad y responsabilidad. La conciencia de misión, de responder de manera única e irrepetible a las exigencias y a las situaciones que se nos presentan en el mundo, en el aquí y en el ahora, tienen para Frankl un valor psicoterapéutico y psicosociológico: “no hay nada que más ayude al hombre a vencer o, por lo menos, a soportar las dificultades objetivas y las penalidades subjetivas que la conciencia de tener una misión que cumplir” (Frankl, 1992, p. 97). La logoterapia es sin duda educación para la responsabilidad.

Pero esto no significa que sea legítimo reducir o disolver en explicaciones individualistas lo que sin duda corresponde a una lógica social y estructural. De hecho los reduccionismos moralizantes son la base y el fundamento de algunas de las prácticas y reacciones que utiliza el grupo de poder o los grupos mayoritarios tanto en el ámbito microsocioal como macrosocioal. La Psicología Social ha investigado los estereotipos y percepciones sociales construidos y compartidos por el grupo mayoritario para establecer las normas morales y los valores estándar frente a las personas de los grupos diferentes (que pasaremos a considerar a continuación). Con ello se consigue legitimar la exclusión y la desvinculación y

falta de implicación del grupo mayoritario así como el mantenimiento de su status quo.

Siguiendo a Opatow (Morales, 2006), algunos ejemplos de estos mecanismos o síntomas de la exclusión social son:

- Sesgo en la evaluación de otros grupos: es el resultado de distorsionar las comparaciones que se establecen con otros grupos para afirmar la superioridad del propio.
- Denigración: referirse a las personas de otros grupos como representantes de formas inferiores de vida (bárbaros, incivilizados). La palabra “gitano” se sigue utilizando para calificar comportamientos de personas que roban o engañan por interés o que son poco higiénicas o muy caóticas o que viven del victimismo de los subsidios, etc.
- Deshumanización: no aceptación de la dignidad y la capacidad de sentir de los otros como seres humanos.
- Miedo a la contaminación: creencia de que el contacto con los otros supone una amenaza para el propio grupo. Basta explorar muchas de las actitudes xenófobas que perduran frente a la población inmigrante para comprobar la realidad de esta percepción.
- Culpabilización de la víctima: afirmar que las propias acciones perjudiciales están provocadas en realidad por quienes son víctimas de ellas. A este respecto se refiere el profesor Cabrera cuando afirma “..., la mirada que se vierte sobre las personas sin hogar por el ciudadano medio encierra un juicio severo y una condena moral construida en torno a su supuesta incapacidad para asumir responsabilidades, su pereza, su desidia o su falta de energía para vivir como es debido.” (Cabrera, 2004, p. 14).

Siguiendo igualmente a este autor, se define la exclusión social “como un proceso de carácter estructural, que en el seno de las sociedades de abundancia termina por limitar sensiblemente el acceso de un considerable número de personas a una serie de bienes y oportunidades vitales fundamentales, hasta el punto de poner seriamente en entredicho su condición misma de ciudadanos” (VV.AA., 2007, p. 37). Este término empieza a utilizarse en Francia en los años 70 para referirse a las personas consideradas “problemas sociales” al quedarse fuera del progreso general proporcionado por el estado de bienestar: quedando al margen del mercado laboral (por precariedad, desocupación o subocupación), se incrementa la desafiliación, la pérdida de pertenencia al conjunto social, la vulnerabilidad de los vínculos sociales y relacionales, en especial los familiares.

Teniendo en cuenta estos dos elementos (ruptura económica-laboral y ruptura social), Robert Castel (cfr. VV.AA., 2007, p.46) distingue tres zonas en la organización de la sociedad: la zona de integración en el que las personas cuentan con un trabajo estable y una relaciones sociales sólidas; la zona de vulnerabilidad, con una situación económica precaria o con inestabilidad laboral y por contar con poco apoyo y redes sociales; y la zona de exclusión con un acceso complicado al mundo laboral, con insuficiencia de recursos, sin una protección social consistente y en situación de aislamiento social. Salir de la exclusión hacia las zonas superiores es un proceso más complejo que el que lleva desde la vulnerabilidad a la inclusión. Pasar a la zona de exclusión es un salto cualitativo.

La exclusión social es un concepto, por tanto, multidimensional que va más allá de la falta de ingresos económicos (pobreza) incluyendo otros indicadores como el acceso al mercado laboral, la salud física y mental, la educación, la formación, la vivienda o las relaciones sociales. García Roca (1995) añade a las rupturas económica y social de la exclusión una tercera dimensión personal que permite un acercamiento más dinámico a la realidad de las personas en situación de exclusión social: la precariedad de sus dinamismos vitales. Esto nos permite acercarnos a la escala humana de la persona concreta que aquí y ahora sufre las consecuencias de la exclusión, y que se encuentra detrás de las estadísticas y los indicadores sociológicos. Nos acerca a la historia de vida en la que se han acumulado los fracasos y las frustraciones existenciales y que conduce a la desesperanza aprendida, a la pérdida de sentido vital, a la dificultad para proyectarse en el futuro orientado por sus valores.

Esta precariedad existencial es articulada por este autor (García Roca, 1995) en torno a las siguientes características:

- Ruptura de la comunicación: aislamiento social, soledad.
- Frustración de las expectativas de un cambio en el futuro: síntomas de impotencia y desmotivación para el cambio; desarrollo de la ideología de lo inevitable (“siempre ha habido pobres”, “no se puede hacer nada”); no depende de uno mismo el poder cambiar las cosas; situaciones de indefensión aprendida.
- Fragilidad cultural: se han roto ciertas pautas culturales populares que facilitaban la cohesión de los habitantes de un determinado espacio urbano y la posibilidad de ofrecer pautas orientadoras de un sentido para la vida.
- Debilitamiento de los dinamismos vitales: pérdida de confianza en uno

mismo; identidad personal dañada; autoestima erosionada; vacío existencial y pérdida de valores.

Estas tres dimensiones de la exclusión social interactúan y se retroalimentan y, en consecuencia, no podrá darse una adecuada respuesta si ésta no es íntegra: en el ámbito macrosocial denunciando las injusticias y proponiendo alternativas; en el ámbito de los vínculos socio-relacionales favoreciendo la concienciación y sensibilización ciudadana, la participación en el desarrollo comunitario; y en la dimensión personal mediante intervenciones de acercamiento a las personas que sufren las consecuencias de la exclusión y mediante estrategias que movilicen sus propios recursos de cambio y sus capacidades para afrontar su vida con la máxima dignidad.

Intervención psico-socio-educativa

En las intervenciones psicológicas, educativas y sociales con personas en situación de grave exclusión social nos encontramos no con los problemas sino con las personas que sufren sus consecuencias. Personas cuyas historias de vida acumulan fracasos, sucesos vitales traumatizantes, rupturas de vínculos sociales, aislamiento, etc. Esta experiencia del sufrimiento es vivenciada por la personalidad del profesional, que lo hace de manera diferente en función de sus actitudes y su sistema de valores. Y no solamente el profesional individual, sino el equipo de trabajo y la institución a la que pertenece.

En muchas ocasiones, algunos Servicios Sociales han sido criticados por el reduccionismo burocratizador de sus intervenciones. Por un lado son muchas las personas y colectivos en mayor dificultad social que ni siquiera acceden a solicitar ayuda y que no cuentan con iniciativas de acercamiento por parte de los Servicios Sociales. Por otro lado la acogida se reduce a recibir una demanda y valorarla exclusivamente en función de si cumple o no los requisitos para poder acceder al tipo correspondiente de prestación o servicio (para lo cual se suele iniciar un proceso laborioso de reunir documentaciones que acrediten tal cumplimiento de requisitos). En este modelo parece no tener cabida la comprensión del proceso vital de la persona en su integridad y complejidad. Además, el énfasis se pone en los problemas y en las carencias más que en sus capacidades y recursos potenciales para movilizar su responsabilidad en los procesos de

mejora y de cambio. Muchas veces la respuesta ofrecida es la derivación a recursos especializados lo que puede provocar desconexión (se le manda “a la deriva”).

Son los valores de humanización de la intervención social, de aproximación a la persona en su dimensión integral, no sólo con sus déficits sino con sus fortalezas y valores personales, de comprensión empática hacia la persona que sufre la exclusión social, los que han posibilitado la implementación de metodologías de acercamiento y de ayuda que denominamos programas de acompañamiento (terapéutico, social, educativo), que se caracteriza por:

- Valoración integral de las necesidades y capacidades de cada persona singular en sus múltiples dimensiones: biológicas, psicológicas, sociales y existenciales.
- Actualización de las propias capacidades y fortalezas de la persona atendida para potenciar su responsabilidad y protagonismo en el proceso de inserción social.
- Importancia del establecimiento de vínculos de comunicación, empatía y ayuda entre la persona y los miembros del equipo educativo del centro para favorecer la motivación al cambio y desde el respeto de la dignidad intrínseca de cada persona y el reconocimiento de su libertad y responsabilidad.
- Establecimiento de una relación de referencia con algún profesional en concreto que centralice la supervisión personal del proceso de inserción social, que facilite la accesibilidad en la comunicación y la atención en momentos críticos, si bien el acompañamiento se realiza por todos los voluntarios y profesionales que intervienen.
- La gestión y prestación de recursos, servicios y actividades que se necesiten para ayudar a solucionar los problemas y necesidades se supeditarán a los planes individualizados de intervención que se gestionaran en colaboración permanente con la persona atendida en un proceso de diálogo racional, crítico, comprometido para ambas partes hacia acciones con sentido, que se verifiquen como valiosas. Importancia a respetar sus decisiones y de apoyar a la persona incluso en sus posibles errores mientras se mantenga la autenticidad y la honestidad en la búsqueda personal de alternativas.
- Prioridad en la atención a los procesos personales de crecimiento y maduración por encima de la evaluación de los resultados.
- Participación comunitaria: el centro o servicio no pretende ser autosuficiente a la hora de ofrecer todas las respuestas a las necesidades de la per-

sona atendida, por lo que desde los primeros momentos de la intervención se facilitará su participación en los recursos comunitarios. En función de ello se buscará la coordinación del recurso con las instituciones locales y supra-locales que favorezcan la inserción social de la población atendida. En muchas situaciones se ejerce una función de mediación, de puente.

- Promotora de cambio social: los objetivos de la intervención se dirigen también hacia el entorno microsocioal (red social del individuo: familia, amigos, vecinos) y macrosocioal (marco jurídico, socio-económico y político).

Toda persona que participe y sea atendida en un programa de acompañamiento dispondrá de un Plan Individualización de Intervención que se adaptará a las particularidades de cada persona y a los recursos (humanos, materiales y económicos) disponibles en cada momento. Se ajustará y reformulará en cada una de las fases de su itinerario de inserción social:

1. **Fase de Acogida**, que es el momento de iniciar una vinculación emocional con la persona en situación de exclusión social para definir y explicitar sus demandas, elaborar un primer diagnóstico provisional y estimular su motivación para iniciar un proceso de cambio que atienda no solo a sus necesidades presentes sino su perspectiva de futuro.

2. **Fase de Acompañamiento** en su proceso de mejora de calidad de vida y de cambio personal, consolidación de una vinculación que posibilite una relación de ayuda para la consecución de sus objetivos de inserción social, en la que se analiza las situaciones presentes y las alternativas, se ofrece apoyo para afrontar resistencias y dificultades y se consensúan los objetivos, acciones e itinerarios a desarrollar. La intervención se realiza de manera integral atendiendo todas las áreas necesarias: inserción social y familiar, salud, laboral, educación/formación, jurídica y administrativa, alojamiento/vivienda, ocio y participación, económica.

3. **Fase de Autonomía**, desvinculación progresiva respecto de la intervención profesional y la participación en el centro en consonancia con la consecución de sus objetivos de inserción social y de recuperación de sus habilidades personales de afrontamiento. Es importante no generar dependencias.

Intervención en instituciones penitenciarias

La relación entre las situaciones de pobreza y exclusión social y la institución penitenciaria es muy estrecha. El sociólogo Loïc Wacquant (2000) en su obra “Las cárceles de la miseria” analiza en profundidad el discurso ideológico neoconservador que se está internacionalizando y que, como respuesta a los desordenes originados por el desempleo, el trabajo descualificado y desregulado, el salario precario y los recortes de la protección social del Estado del Bienestar, propone la intensificación del Estado punitivo a través de las instituciones policiales, penales y penitenciarias. No es de extrañar que la población penitenciaria, además de haberse incrementado progresivamente durante los últimos 30 años, siga estando constituida mayoritariamente por personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social, por trabajadores no cualificados con bajo nivel de estudios, por una sobre-representación de la población inmigrante y por personas con problemas de drogodependencia, alcoholismo y trastornos mentales.

Las teorías neoliberales, critica el autor citado, a la hora de explicar las causas de la delincuencia caen en un reduccionismo moralista al negar que las circunstancias sociológicas también condicionan la realización de los actos delictivos, y al afirmar que éstos solamente son explicables únicamente desde la responsabilidad individual. Afirmar el principio de la responsabilidad en el ser humano como lo hacemos desde la logoterapia no significa negar la presencia de los condicionantes bio-psico-sociales.

Frente al rigorismo punitivo (más delitos, más penas y de mayor duración) la propuesta humanizadora del tratamiento de las personas con comportamientos delictivos pasa por la prevención, por la protección social, por la promoción de alternativas a la prisión, limitando su utilización por parte del Estado a los casos más graves e importantes y cuando no haya más remedio, por haber fracasado ya otros mecanismos de protección menos gravosos para la persona debido a las importantes consecuencias físicas, psicológicas y sociales para los presos (esto es lo que constituye en Derecho Penal el Principio de Intervención Mínima).

Son diversas las propuestas de intervención psicosocial y educativa que en el ámbito de las instituciones penitenciarias se pueden llevar a cabo “orientadas hacia la reeducación y reinserción social” del interno (tal y como la Constitución Española reconoce como finalidad de las penas pri-

vativas de libertad): programas de rehabilitación en drogodependencias y alcoholismo; terapia ocupacional; actividad laboral remunerada; programas de contención de la ira; programas contra la violencia de género; talleres de habilidades sociales; agentes de salud, etc. La masificación de las cárceles, la limitación de recursos personales y materiales para el tratamiento, la orientación prioritaria de las medidas hacia el control y la seguridad, etc., hacen que muchas de estas propuestas sean en abundantes ocasiones intervenciones aisladas y con escasa continuidad en la realidad cotidiana de las cárceles. Nuevas experiencias puestas en marcha estos últimos años, como los Módulos Terapéuticos o los Módulos de Convivencia, son propuestas que, si bien necesitarían una mejora cualitativa, apuntan hacia la validez de seguir priorizando el tratamiento sobre lo puramente punitivo.

La Educación en Valores o de Educación Moral se desarrolla de manera implícita en muchas de las anteriores intervenciones. En programas estructurados de Competencia Social para personas privadas de libertad constituye uno de los componentes específicos dentro de una intervención educativo-terapéutica integral. En el caso que presentamos, se oferta como una intervención desarrollada por una organización social externa (Caritas) dentro del programa de colaboración de entidades no gubernamentales. Se ofrece como una opción voluntaria para aquellos internos que desean participar en una dinámica de reflexión y diálogo en grupo sobre aspectos existenciales de la persona y con la posibilidad de desarrollar un acompañamiento socioeducativo individual con el educador responsable de la actividad.

Existen diferentes modelos de educación en valores en los que poder basarnos a la hora de configurar un modelo de intervención: cada una de ellas parte desde diferentes concepciones de la axiología (subjetivismo, objetivismo, constructivismo), promueve diferentes dimensiones y componentes de la personalidad moral, aporta diferentes estrategias educativas, recursos metodológicos y actividades, etc. La práctica en la Educación Social puede ser ecléctica en función de la estructuración pragmática del programa de intervención. Pero es importante clarificar y priorizar los paradigmas teóricos de intervención ya que ellos se corresponderán con la consecución de resultados diferentes en cuanto a la metodología y a los objetivos a conseguir.

Clarificación de valores: Ponen el énfasis en los valores como prioridades subjetivas, elegidas personalmente en nuestras vidas (Raths, Harmin

y Simon, 1967). El objetivo primordial es el desarrollo del proceso de valoración desde la autenticidad y la autonomía (crítica a los modelos autoritarios/verticales).

Köhlberg y el modelo cognitivo-evolutivo de desarrollo moral: Desde este planteamiento (Hersh, Reimer y Paolitto, 2002; Díaz-Aguado y Medrano, 2000) se entiende que es posible una mayor consistencia entre el juicio moral y la conducta moral dependiendo más del mayor nivel de razonamiento moral que se alcance, que de la jerarquía de valores de la persona. Los seis estadios de Kohlberg se refieren a los esquemas de razonamiento moral que usamos para tomar aquellas decisiones que tengan connotaciones éticas. En cambio los valores son los contenidos sobre los que se toman esas decisiones.

Modelo Hall-Tonna (cfr. Elexperu y Medrano, 2001): Tras 10 años de investigación el resultado de su trabajo original dio lugar a la identificación de la lista actual de 125 valores y sus definiciones, que representa, según sus autores, una lista universal de valores comunes a diferentes lenguas y culturas. Otra gran aportación del modelo Hall-Tonna es el desarrollo de una metodología que posibilita la medición de los valores de un individuo u organización, para lo que han llegado a desarrollar tres instrumentos de medida objetivos, con soporte informático, apropiados para el mundo adulto (más de 24 años). Existe una gran relación entre los valores y las conductas: no solo son valores los que declaramos verbalmente sino los que se manifiestan a través de las conductas reales de la vida diaria de las personas. El modelo Hall-Tonna pretende ayudar a que las personas (y las instituciones) examinen sus propios valores de manera explícita, ya que no siempre somos conscientes de ellos.

Psicología positiva (Seligman, 2005). Desde este movimiento se intenta que la psicología focalice y aumente la atención hacia la salud y el bienestar subjetivo (felicidad), como elementos a reforzar o potenciar para la prevención de las enfermedades mentales, mediante la promoción de:

- Las emociones positivas, por su reconocido valor adaptativo y las evidencias que ello conlleva para un mejor estado de salud físico y mental;
- Las fortalezas, como rasgos positivos de la personalidad, es decir, disposiciones duraderas cuya materialización hace que los sentimientos momentáneos sean más probables de suceder. Son rasgos morales y pueden mejorarse; en ellas es clave el ejercicio de la voluntad.
- Las instituciones positivas (democracia, familia, libertad de informa-

ción, la educación...) que apoyen y fomenten las emociones positivas y las fortalezas personales.

Modelo Cognitivo-Constructivista. Fabiano y Ross de la Universidad de Ottawa en Canadá, diseñaron en 1985 un Programa de Competencia Social, eminentemente práctico y de enfoque cognitivo: “Time to Think: A Cognitive Model of Offender Rehabilitation and Delinquency Prevention” (cfr. Garrido y López, 2005). Partían del concepto de competencia social como un conjunto de capacidades y habilidades que ayudan a desenvolverse con éxito en los distintos ámbitos sociales, proporcionando una mejor salud mental y en definitiva una existencia más feliz. Implica un patrón de adaptación efectiva al ambiente.

El aprendizaje meramente conductual de las habilidades sociales tiene unos beneficios muy limitados, sin embargo cuando se acompaña de una comprensión de la realidad y de un crecimiento moral del alumnado, las garantías de éxito son mucho mayores. Es por esto que su Programa de Competencia Social combina tres componentes básicos para una relación interpersonal:

1. Entrenamiento cognitivo (inteligencia intrapersonal e interpersonal).
2. Habilidades sociales.
3. Razonamiento moral (dilemas de Köhlberg) y desarrollo de los valores (empatía, ruptura de la visión egocéntrica).

Proyecto educativo con internos de un centro penitenciario: propuesta desde la Logoterapia

Este proyecto se focaliza desde la perspectiva de la **logoterapia** (Frankl., 1990, 1992, 2000, 2001), modelo teórico y de intervención que siempre se ha manifestado con abierta disponibilidad a ser complementaria con otras aportaciones. Y ello porque se entiende que aporta una visión antropológica más completa que las demás teorías, que responde de manera más profunda a las necesidades de la personas a las que va dirigido este programa educativo.

Fundamentación antropológica

No podemos reducir a patología bio-psico-social los problemas de drogodependencia y las conductas delictivas de dichas personas -lo que no significa que no tenga su importante incidencia y relevancia- sino que en su etiología deberemos descubrir las carencias en la dimensión espiritual de la persona: la falta de sentido de su vida, los valores que la dirigen, su actitud ante la vida, sus creencias y expectativas, sus motivaciones, etc. Y lo que es más importante aún, generar la oportunidad de potenciar esta dimensión espiritual en su proceso de cambio y de crecimiento personal: dar un nuevo significado a su vida desde el ejercicio de la auténtica libertad y la responsabilidad del ser humano.

Educar en valores, y de manera especial en el medio penitenciario, es apelar a la capacidad siempre presente en la persona de poder cambiar su vida, de romper con el fatalismo reduccionista que nos hace identificar a la persona con sus comportamientos, aprendizajes y rasgos de personalidad presentes. El hombre no sólo es lo que ha sido y lo que es, sino lo que puede llegar a ser. “Es el ‘credo terapéutico’, la convicción absoluta de que, pese a su pasado, a su constitución y a la configuración de su personalidad, todo hombre -siempre que conserve intacta la dimensión espiritual- tiene hasta el final, hasta el último momento de su existencia, la posibilidad de cambiar su vida por sus propias fuerzas, de mejorarla y de llenarla de sentido” (Lukas, 1983, p. 288).

La meta final de la logoterapia se centra en la consumación del sentido y del valor por el hombre. Para ello ha requerido incorporar el ámbito de lo espiritual en la psicoterapia. En su realización práctica sólo podrá ser llevado a cabo ampliando la visión del hombre a sus fundamentos existenciales: el hombre como ser libre y ser responsable.

Esto es especialmente importante cuando sabemos que en la conducta delictiva actúan ciertas estrategias cognitivas tanto des-responsabilizadoras como facilitadoras de la misma. Los estándares morales no funcionan como reguladores internos fijos de la conducta, al desarrollar muchas maniobras psicológicas por las cuales las auto-sanciones morales pueden desconectarse de la conducta antisocial: Teoría de la desvinculación moral de Bandura (cfr. Ortega, Sánchez y Menesini, 2002).

Según Frankl el objetivo que persigue el Análisis Existencial como psicoterapia es el de “hacer que el hombre cobre conciencia de su respon-

sabilidad” (Frankl, 1992, p. 59). La existencia como responsabilidad es finita y se presenta al hombre como una experiencia tremenda y maravillosa a la vez: si bien en cada decisión condenamos y perdemos otras posibilidades que podrían ser realizadas y que pueden representar ocasiones de crecimiento para la persona, no es menos cierto que en las decisiones que tomamos rescatamos y salvamos de la caducidad aquellas que nos permiten conformarnos, configurarnos como existencia concreta, única y real. “...y aquello de lo que el hombre es responsable constituye la realización de sentido y de valores” (Frankl, 1990, p. 105). Frente a las concepciones psicodinámicas fundamentadas en el principio de placer y en la homeostasis que buscan la permanente restauración del equilibrio de la psique del individuo reduciendo toda posible fuente de tensión perturbadora, la logoterapia busca que el hombre acepte y confronte las tensiones necesarias y constitutivas de su existencia: entre el ser y el deber ser, entre el yo actual y fáctico y el yo facultativo abierto a las posibilidades de ser que encuentro en los valores y en el sentido.

La conciencia de misión, de responder de manera única e irrepetible a las exigencias y a las situaciones que se nos presentan en el mundo, en el aquí y en el ahora, tienen para Frankl un valor psicoterapéutico y psicosociológico: “...no hay nada que más ayude al hombre a vencer o, por lo menos, a soportar las dificultades objetivas y las penalidades subjetivas que la conciencia de tener una misión que cumplir” (Frankl, 1992, p. 82).

Frankl plantea la necesidad de ser flexibles (elasticidad) para orientarse hacia las distintas posibilidades de realización de valores que se le ofrecen al hombre en su vida ante los que tiene que decidirse en determinadas situaciones. “Ahora bien, aunque el sentido está ligado a una situación única e irrepetible, hay además universales en el mundo del sentido y esas amplias posibilidades de sentido es lo que llamamos valores” (Frankl, 1992, p. 85).

Para Frankl la motivación originaria del hombre la encontramos en la búsqueda de sentido que puede realizarse por medio de tres modos, correspondientes a diferentes formas de realización de los valores:

1. **Valores creativos:** realizar una obra, configurar el mundo, entregarse al servicio de una causa.
2. **Valores vivenciales:** asimilar la belleza, asumir la naturaleza, tener experiencia del encuentro interpersonal (amor).
3. **Valores actitudinales:** hacen referencia a la audacia del ser humano para aceptar el sufrimiento inevitable no como un fin en sí mismo sino

trascendido: los valores son realidades esencialmente intencionales, orientadas más allá de sí mismas y, por tanto, “sólo puedo sufrir con sentido, si sufro por un algo o por un alguien” (Frankl, 2000, p. 258). Es en la actitud de sacrificio donde el sufrimiento adquiere plenitud de sentido para el hombre, incluso llegando a dar sentido a la misma muerte.

Por último es importante destacar una diferencia sustancial que Frankl señala respecto a las corrientes psicodinámicas, que es la libertad: “puedo decir sí o no a la exigencia de los valores” (Frankl, 1992, p. 106); “apelar a la voluntad de sentido significa más bien hacer que resplandezca el sentido... y dejarle a la voluntad quererlo o no” (Frankl, 1992, p. 109). Frente al fatalismo neurótico que experimenta el ser del hombre como sujeto a su destino biológico, sociológico o psicológico, la logoterapia busca responsabilizar al hombre para que adopte una actitud libre frente a sus condicionantes.

Educar en valores, por tanto:

- No es inculcar: el descubrimiento, estimación y puesta en práctica del mundo de los valores reclama la libertad y la responsabilidad intrínsecas del ser humano
- No se imponen de forma coactiva, sino que son “imponentes”, ejercen su poder de atracción.
- No se pueden enseñar, sino que tienen que ser descubiertos por cada persona ya que no son algo ajeno y extraño.

La vinculación de los valores con el sentido es íntima: los valores son fuentes de posibilidades de actuar con sentido en la vida. La participación de cada persona en el mundo de los valores fundamenta el sentido positivo de su vida, la orientación existencial hacia una vida creativa de “plenificación” (proceso). La carencia de sentido y valor lleva a la existencia absurda, al vacío existencial.

El ser humano es un ser social, necesita de los demás para su propio desarrollo, necesita las relaciones, ayudas y vínculos de los otros. Lejos de ser el ‘infierno’ de Sartre, los otros son una oportunidad para constituirme como persona. La carencia de los otros, la soledad, la mala vinculación con los otros, son lo que realmente constituyen un infierno para la persona. El amor es la realidad constituyente del ser humano, su núcleo vital, su fuerza dinamizadora. Por el contrario, muchas de las conductas que podemos definir como antisociales tienen su fundamento en:

- vínculos afectivos inconsistentes,
- procesos de aprendizaje competitivos e individualistas,
- el predominio de valores egocéntricos y hedonistas.

Los estudios empíricos acerca de la comparación entre los valores de las personas presas y las no presas muestran (cfr. Santibáñez, 1998) que se han encontrado diferencias significativas, ya que las personas presas presentan una perspectiva temporal más corta, con más valores instrumentales que finales y valoran aspectos de la vida con relevancia personal/individual (menos valores sociales) y con gratificación inmediata. Para explicar estas diferencias se ha apelado a diversas variables como la estructura de la personalidad, el estilo cognitivo y la relación entre nivel de razonamiento moral y las variables situacionales.

La explicación de las conductas delictivas tiene que apelar necesariamente a múltiples factores o variables. Pero, entre las múltiples variables que intervienen, se acepta que los valores constituyen una de las más importantes: conociendo las creencias firmes y estables de las personas con conductas delictivas podremos comprender los motivos que les guían en la realización de dichas acciones. No sólo se trata de conocer su jerarquía de valores sino el grado de implicación y compromiso con que los defiende. No es posible conocer sus valores acercándose a ellos de forma aislada, sino interpretándolos de forma global y sistémica, y, además, es necesario conocer hasta qué punto esos valores están interiorizados y se manifiestan realmente en nuestras acciones, lo que va a depender de su nivel de razonamiento moral, según destaca la corriente cognitivo-evolutiva (Hersh, Reimer y Paolitto, 1992, p.47).

Siguiendo a Rockeach, se define el valor como “un tipo de creencia, localizada en el centro del sistema total de creencias de una persona, acerca de cómo se debe o no se debe comportar, o acerca de algún objetivo en la existencia que vale o no vale la pena conseguir” (Domínguez Medina, 2001, p. 35). De donde se extraen las siguientes características respecto de la naturaleza de los valores:

1. Los valores son creencias estables con permanencia en el tiempo.
2. Los valores marcan tanto los estados finales hacia los que aspiramos (valores finales), como las conductas o comportamientos que consideramos aceptables en la consecución de dichos fines u objetivos (valores instrumentales).
3. La preferencia que el individuo muestra hacia unos valores sobre otros, lo que significa que el individuo puede optar y elegir unas formas de vida

sobre otras alternativas, que tanto a nivel personal como a nivel social se consideran más adecuadas.

Rockeach defiende que son los valores los que preceden y guían a las conductas y no al contrario: “De ahí se extrae la consecuencia de que un cambio en la organización o jerarquía de los valores incidirá directamente en un cambio en el comportamiento y en las actitudes.” (Santibáñez, 1998, p. 141), lo que, como objetivo general, se propone toda educación en valores.

Otros autores, como Cochrane (cfr. Santibáñez, 1998, p. 147), cuestionan este planteamiento porque afirman que tendemos a elegir los valores que pueden ser significativos para la persona pero que normalmente aún no posee: podemos actuar sin conocimiento de causa, por imitación de modelos o por ensayo-error, y posteriormente buscar las razones y valores que sostengan y justifiquen dicho comportamiento. Ambas posibilidades ofrecen verosimilitud por lo que podemos aceptar una relación bidireccional entre los valores y la conducta en la que ambos se influyen mutuamente.

Presentación del Proyecto

El proyecto se denomina **Grupos de diálogo existencial en valores y sentido de la vida**. Es adaptación de otras experiencias grupales logoterapéuticas: Círculos de Diálogo Existencial de Arturo Luna (2005) y Círculos de Encuentro y Sentido de Leticia Ascensio de García (2005).

Es un programa estructurado de doce sesiones de grupo (en un trimestre) donde desarrollar diferentes estrategias educativas que permitan a las personas que participan la oportunidad de descubrir y desarrollar los valores y habilidades necesarias para adquirir una mayor competencia social y una mejor percepción del logro interior de sentido. Este programa puede estar orientado en el futuro a participar y coordinarse con otras intervenciones de naturaleza rehabilitadora.

Los destinatarios son internos del centro penitenciario Madrid-II que reúnan los siguientes requisitos:

- Aceptar voluntariamente la participación en el programa.
- Asistencia continua a todas las sesiones del programa.
- Respetar las normas de convivencia del grupo.

- Tendrán prioridad aquellos internos que participen en alguna actividad del centro de naturaleza terapéutica.
- Se valorará la heterogeneidad de los miembros del grupo: edades, nacionalidades, culturas, nivel social, etc.

El grupo de participantes en el programa educativo tendrá una dimensión adecuada para que permita la comunicación intragrupal de forma personalizada y el seguimiento individualizado eficaz por parte del educador. Por ello se estima que el número de participantes será de un mínimo de ocho y un máximo de quince personas (con posibilidad de desarrollar dinámicas de dos grupos más pequeños de siete personas).

Las áreas de intervención psicoeducativa y los objetivos asociados se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Áreas de intervención psicoeducativa y objetivos.

ÁREAS	OBJETIVOS
Comunicación existencial	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un clima de relación interpersonal que permita la comunicación de sus necesidades, sentimientos y valores más significativos existencialmente y el respeto y escucha hacia los de los demás. • Entrenar en el diálogo, en saber escuchar y saber comunicar con claridad mi pensamiento.
Razonamiento moral	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el desarrollo de niveles cognitivo-morales superiores, en los que la persona manifieste un mayor grado de autonomía y de perspectiva social.
Emociones positivas	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar sentimientos y actitudes de empatía. • Desarrollar dinámicas que permitan la vivencia de sentimientos positivos con uno mismo y con los demás.
Valores	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el conocimiento y clarificación de los valores personales de cada individuo como medio para descubrir su propio sentido de la vida. • Mejorar sus relaciones interpersonales y los comportamientos de acuerdo a valores prosociales.
Sentido de la vida	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la percepción personal de sentido vital y de ser responsable del rumbo de su vida (metas y aspiraciones). • Desarrollar actitudes que permitan el afrontamiento de la situación de encarcelamiento como una oportunidad de cambio y maduración.
Crecimiento personal	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un mejor conocimiento y puesta en práctica de las fortalezas personales en la vida cotidiana. • Potenciar la motivación al cambio de actitudes personales que signifiquen una mayor plenitud de vida y que favorezcan su reinserción social.

Las estrategias y métodos educativos se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Dinámica de relajación y reflexión personal: al principio de cada grupo como desconexión de la vida rutinaria de la cárcel y para reflexionar por escrito, en silencio y con música tranquila, sobre el asunto tratado.
- Ejercicios narrativos: Carta de Gratitud, Carta de Proyección al Futuro.
- Diario de Viaje: narración escrita al final de la sesión (con música de relajación) del feed-back emocional experimentado en el grupo.
- Seminarios formativos: pequeñas charlas o comunicaciones (10-15 minutos) desarrollada por el educador para presentar un contenido de aprendizaje.
- Diálogos de grupo: respuestas clarificativas, diálogo socrático.
- Comentario de textos y cuentos: textos logoterapéuticos, filosóficos o narraciones literarias breves con “morceja” ilustrativa de un valor.
- Dinámicas de conocimiento personal: Cuestionario breve de autoconocimiento con preguntas sobre mi pasado, mi familia, aficiones, deseos, etc. Tu mejor Recuerdo; Cambios en uno mismo, en las relaciones con los demás y en tu espiritualidad tras la vivencia de la cárcel; Dinámica No puedo-No quiero; El mapa de la vida; Escribir mi Epitafio.
- Evaluación Narrativa de Valores (Terapia de Aceptación y Compromiso): Objetivos, Acciones y Barreras en distintas áreas personales.
- Dilemas morales. Para que la discusión de los dilemas morales favorezca realmente la construcción de nuevas estructuras y razonamientos morales es necesario que se cumplan las siguientes condiciones:
 - * Exposición a estadios y razonamientos morales superiores en el diálogo.
 - * Planteamiento de contradicciones al sujeto que le creen insatisfacción con su estadio actual y promuevan el cambio.
 - * Que se estimule un clima de diálogo y de intercambio entre posturas diversas.
- Video-Forum: diálogo sobre valores a partir de la proyección de alguna película de interés (American History X, En un Mundo mejor).
- Juegos o actividades lúdicas al principio o al final de la sesión.

Las sesiones de dinámica de grupo, responden a la siguiente organización o estructura:

1. Apertura del Grupo. Con un “Lema Inicial”, música de relajación y ejercicio de reflexión por escrito y lectura (en silencio o por uno de los miembros del grupo) de un texto que invite a la reflexión logoterapéutica.
2. Comunicación Emocional - Existencial: “Si alguien quiere comentar algo negativo, doloroso, o positivo, agradable, que haya vivido en el día de hoy o en la última semana, bien puede hacerlo ahora. Si no, estamos en

silencio, reflexionando unos instantes (dos o tres minutos)”. No debe implementar ningún tipo de consejería y mucho menos de psicoterapia: puede servir de “puente” para sugerirle a una persona que lo necesite la asistencia a una institución o psicoterapeuta para un problema determinado.

3. Tema o Dinámica Principal de la Sesión. Los Núcleos Temáticos programados son: 1 - Comunicación, 2 - Conocimiento personal, 3 - El sentido en el sufrimiento: la experiencia de la cárcel, 4 - Razonamiento moral, 5 - Libertad y responsabilidad, 6 - Felicidad y placer, 7 - Vacío existencial, 8 - Valores, 9 - Sentido de la vida, 10 - Conciencia, 11 - Auto-trascendencia, 12 - Esperanza.

4. Comunicación existencial – emocional: invitación a poner en común con el resto del grupo algo de lo que se ha escrito en el Cuaderno de Viaje de alguna sesión anterior o alguno de los Ejercicios Individuales desarrollados a lo largo de la semana.

5. Cierre de la sesión. Momento de humor, creatividad o juego. Celebraciones (cumpleaños, aniversarios, fiestas nacionales...). Anotaciones en el Cuaderno de Viaje del curso.

Como evaluación y mediante una entrevista individualizada, el educador valora la participación de cada uno de los participantes y dialogan sobre los contenidos expresados en los ejercicios realizados en las diferentes sesiones. Se focaliza en la situación actual de la persona y sus proyectos futuros (salud, familia, tratamiento intra-penitenciario, inserción social...), si existe una necesidad de cambio personal y los recursos y acciones a desarrollar para ello. Se le ofrece la posibilidad de continuar en el grupo permanente de diálogo existencial formado por algunos participantes de grupos anteriores con los que se desarrolló un proceso de acompañamiento socioeducativo individualizado.

Después de haber desarrollado siete grupos de diálogo existencial en estos últimos años creo que esta experiencia educativa puede ofrecer una posibilidad de ayuda para favorecer los procesos de cambio a las personas privadas de libertad, si bien habría que introducir algunas mejoras: reforzar los procesos de acompañamiento individual; combinar la participación en el grupo con otros programas educativos, fundamentalmente de habilidades sociales y de competencia emocional; canalizar la participación de los internos en actividades de naturaleza prosocial tanto en el ámbito intra-penitenciario (ejem.: agentes de salud, mediación penitenciaria, actividades de ocio en los módulos de jóvenes, etc.); poner mayor énfasis en adecuar los ejercicios a su contexto socio-cultural.

Conclusión

Los valores son intrínsecos a la intervención socioeducativa. Todo proceso educativo se encamina a la mejora del ser humano. Para ello resulta imprescindible al educador, al equipo o la institución educativa, explicitar los valores que orientan su intervención para que responda realmente a la más auténtica de las necesidades humanas como es la de vivir la vida con sentido. Si detrás de fenómenos como la drogodependencia y la delincuencia existe una correlación significativa con formas larvadas de frustración existencial, “se comprende obviamente que una rehabilitación que tenga en cuenta la frustración existencial como factor etiológico y que la suprima mediante una intervención logoterapéutica es una rehabilitación prometedora de éxito” (Frankl, 2001, p.20). Reavivar la conciencia moral, clarificar los valores personales y educar en la responsabilidad son fuentes para favorecer un proceso de cambio de la manera más integral posible, lo que permitirá a la persona un mejor sentido para su vida y una mejora de la convivencia social, en este caso aplicado a las personas privadas de libertad.

Luis DE LA PEÑA SÁNCHEZ es educador social y trabaja en el Centro de Atención Social San Diego de Caritas Diocesana de Alcalá de Henares.

Referencias

- Ascensio, L. (2005). *Logoterapia orientada al manejo de grupos*. México: Sociedad Mexicana de Logoterapia y Análisis Existencial.
- Cabrera, P. (2004). La vida al raso. *Revista Educación Social*, 27, 11-20. Descargado el 16 de Marzo de 2008 de: <http://www2.peretarres.org/revistaeducacionsocial/fichaantiguo.asp?id=27>
- Díaz-Aguado, M.J. y Medrano, C. (2000). *Educación y Razonamiento moral. Una aproximación constructivista para trabajar los contenidos transversales*. Bilbao: Mensajero
- Domínguez Medina, R. (2001). *Intervención para la realización personal y social: validación de un instrumento de diagnóstico y evaluación del*

cambio. Tesis doctoral. Universidad de la Laguna. Descargada el 1 de Febrero de 2008 de: <ftp://tesis.bbt.ull.es/cessyhum/cs96.pdf>

Elexperu, I. y Medrano, C. (Dir.). (2001). *Desarrollo de los valores en las instituciones educativas*. Bilbao. Mensajero.

Frankl, V.E., (1990). *Logoterapia y análisis existencial*. Barcelona: Herder

Frankl, V.E., (1992). *Psicoanálisis y existencialismo. De la psicoterapia a la logoterapia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Frankl, V.E., (2000). *El hombre doliente. Fundamentos antropológicos de la psicoterapia*. Barcelona: Herder.

Frankl, V.E., (2001). *Teoría y terapia de las neurosis. Iniciación a la logoterapia y al análisis existencial*. Barcelona: Herder.

Fundación FOESSA (2011). *VI informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. Descargado el 9 de Noviembre de 2012 de: http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?Id=4271&Idioma=1&Diocesis=42

García Roca, J. (1995). *Contra la exclusión. Responsabilidad pública e iniciativa social*. Santander: Sal Terrae.

Garrido, V. y López, M.J. (Coord). (2005). *Manual de intervención educativa en readaptación social. Volumen 2: Los programas del pensamiento prosocial*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Hersh, R.; Reimer, J.; Paolitto, D. (2002). *El crecimiento moral: de Piaget a Kohlberg*. Madrid: Narcea.

Judt, T. (2011). *Algo va mal*. Madrid: Taurus.

Lukas, E. (1983). *Tu vida tiene sentido*. Logoterapia y salud mental. Madrid: S.M.

Luna, J.A. (2005). *Logoterapia. Un enfoque humanista existencial*. Bogotá: San Pablo.

Morales, J.F. (2006). El estudio de la exclusión social en la Psicología Social. En J.F. Morales y C. Huici (Dir.), *Estudios de Psicología Social* (pp.509-538). Madrid: UNED.

OECD (2011). *Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising* (“Seguimos divididos, ¿por qué la desigualdad sigue aumentando?”) descargado el 11 de Enero de 2013 de: www.oecd.org/els/social/inequality.

Ortega, R., Sánchez, V., y Menesini, E. (2002). Violencia entre iguales y desconexión moral: un análisis transcultural. *Psicothema*, 14 Supl., 37-49. Descargado el 10 de Marzo de 2010 de: <http://www.psicothema.com/pdf/3473.pdf>

Raths, L.E., Harmin, M. y Simon, S.B. (1967). *El sentido de los valores y la enseñanza*. México: UTEHA.

Santibáñez, R. (1998). El debate sobre valores y delincuencia: investigaciones recientes y líneas de intervención educativa. En V. Garrido y M.D. Martínez (Ed.), *Educación Social para delincuentes* (pp. 137-195). Valencia: Tirant lo Blanch.

Seligman, M. (2005). *La auténtica felicidad*. Barcelona: Ediciones B.

VV.AA. (2007). *Construyendo relaciones. Intervención psicosocial con personas sin hogar*. Madrid: Asociación Realidades y Fundación RAIS.

Wacquant, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Madrid: Alianza.